ANEXO TECNICO

DOCUMENTO RESERVADO

Se aclara que el archivo "ANEXO TÉCNICO" goza de reserva legal, de conformidad a lo establecido en la ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015 y la Ley 2195 de 2022.

> *La ley 1712 de 2014 en su artículo 6 indica que "d) Información pública reservada. Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de esta ley".*
> *Así mismo, el artículo 19. "Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional: a) La defensa y seguridad nacional; (…)"*

Por lo anterior, para conocer el contenido del archivo el interesado deberá solicitar el documento mediante mensaje en la plataforma SECOP II enviando un correo electrónico:

A este correo se le enviara un acuerdo de confidencialidad, el cual debe ser diligenciado por el representante legal enviándolo por correo electrónico acompañado de certificado de cámara de comercio y cedula de representante legal, una vez sean verificados lo documentos se le allegara el ANEXO TECNICO.